DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL

PAC Nº: 338.668.-

ADENDA Nº 02

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017 "ADQUISICION DE FRAZADAS PARA PACIENTES-AD REFERENDUM" SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES EN LA CARTA DE INVITACION ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Anexo C- Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser requeridos.

Donde dice:

Ítem 1 - Frazada
Compuesto, como mínimo de:
Poliéster: Entre 65 a 70%
Acrílico: Entre 15 a 20%
Algodón: Entre 10% a 15
Viscosa: 10% a 15%
Polipropileno: 5 a 10%
Medidas mínimas: 1,80 m x 2,22m.
Con bordes de seda de 3 cm de ancho como mínimo en los cuatro bordes.-

Debe ser:
Ítem 1 - Frazada
Compuesto, como mínimo de:
Poliéster: Entre 65 a 70%
Acrílico: Entre 15 a 20%
Algodón: Entre 10% a 15
Viscosa: 10% a 15%
Polipropileno: 5 a 10%
Medidas mínimas: 1,80 m x 2,20m.
Con bordes de seda de 3 cm de ancho como mínimo en los cuatro bordes.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIALES E INALTERABLES

ITAUGUÁ, 6 DE FEBRERO DE 2018.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)